



BOLETÍN OFICIAL DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 19
Año XXXVII
Legislatura X
22 de octubre de 2019

Sumario

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, sobre la presencia del oso en el Pirineo aragonés 897

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC 897

Aprobación por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Proposición no de Ley núm. 27/19-X, sobre información para facilitar el acceso de pymes a recursos para eficiencia energética 897

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

Proposición no de Ley núm. 44/19-X para la articulación de una Ley Integral del Mayor. 898

Proposición no de Ley núm. 45/19-X, sobre la negociación de un nuevo Pacto por el Empleo del Servicio Aragonés de Salud 898

Proposición no de Ley núm. 47/19-X, sobre la normativa aragonesa Business Improvement Districts 899

Proposición núm. 50/19-X sobre el Plan Integral de prevención del suicidio. 899

3.1.2.2. EN COMISIÓN

Proposición no de Ley núm. 46/19-X sobre la adecuación de la carretera A-2506, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. 900

Proposición no de Ley núm. 48/19-X, sobre el acondicionamiento de la carretera A-2506, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda. . . . 901

Proposición no de Ley núm. 49/19-X, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad 901

3.1.3. RECHAZADAS

3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria 902

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la sociedad de los mayores 902

3.2. INTERPELACIONES

3.2.1. EN TRAMITACIÓN

Interpelación núm. 24/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de asistencia sociosanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales 902

Interpelación núm. 25/19-X, relativa a la política general en materia de ingresos y su afectación por la modificación del Impuesto de Contaminación de las Aguas 903

Interpelación núm. 26/19-X, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de dependencia 903

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 4/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 17/19-X, relativa a los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad. 904

La Moción núm. 6/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 5/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 904

La Moción núm. 7/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 11/19-X, relativa a la mejora de la financiación de los municipios aragoneses, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario 904

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 1/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 3/19-X, relativa a infraestructuras educativas 904

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

Pregunta núm. 130/19-X, relativa a la repercusión que en el ámbito de la sanidad ha tenido la prórroga del Presupuesto del año 2018 905

Pregunta núm. 131/19-X, relativa a las consecuencias que acarrearán en Aragón los potenciales aranceles de EE.UU 905

Pregunta núm. 135/19-X, relativa a la inversión empresarial en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos a propósito del cierre de la central térmica de Andorra 905

Pregunta núm. 136/19-X, relativa al compromiso de no autorizar el cierre de la central térmica de Andorra sin acuerdo de transición justa 906

Pregunta núm. 139/19-X, relativa a la subida de 2% en el sueldo de los empleados públicos 906

Pregunta núm. 141/19-X, relativa a las actuaciones en la industria aragonesa del calzado. 906

Pregunta núm. 143/19-X, relativa al Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía (Galáctica) 907

Pregunta núm. 145/19-X, relativa a los criterios de selección de proyectos del Plan Miner 2018. 907

3.4.1.2. EN COMISIÓN

Pregunta núm. 144/19-X, relativa a la promoción turística para abrir el mercado asiático en el año 2020, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial 908

La Pregunta núm. 39/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 908

La Pregunta núm. 41/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 908

La Pregunta núm. 44/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial. 908

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

Pregunta núm. 129/19-X, relativa al convenio del Hospital San Jorge de Huesca. 909

Pregunta núm. 132/19-X, relativa al cierre previsto de la central térmica de Andorra 909

Pregunta núm. 133/19-X, relativa a la falta de inversión y alternativas técnicas al cierre de la central térmica de Andorra en las Cuencas Mineras. 909

Pregunta núm. 134/19-X, relativa a la despoblación y crisis social y económica que ocasionará el cierre de la central térmica de Andorra . . . 910

Pregunta núm. 137/19-X, relativa a al corredor Cantábrico-Mediterráneo 910

Pregunta núm. 138/19-X, relativa a fuga de trabajadores de Motorland 910

Pregunta núm. 140/19-X, relativa a la recaudación en concepto de tasa por inscripción y publicidad de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios de Aragón . . . 911

Pregunta núm. 142/19-X, relativa al Parque Tecnológico Walqa 911

Pregunta núm. 146/19-X, relativa a la Residencia Luis Buñuel. 912

Pregunta núm. 147/19-X, relativa al Centro de Mayores de San José en Zaragoza 912

Pregunta núm. 148/19-X, relativa al cambio de sistema en el pago de la ortoprótesis y actualización del catálogo ortoprotésico 912

Pregunta núm. 149/19-X, relativa a la dependencia. 912

Pregunta núm. 150/19-X, relativa a residencia de mayores de Torres de Albarracín. 913

3.4.2.2. RESPUESTAS

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 33/19-X, relativa a los cortes de suministro eléctrico de Utebo (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019). 913

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 37/19-X, relativa a los fondos todavía pendientes del Plan Miner 2013-2018 (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019) 914

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 38/19-X, relativa a los ayuntamientos beneficiarios de los fondos del Plan Miner 2013-2018 (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019). 915

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 40/19-X, relativa al abandono del carbón como fuente energética (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019). 915

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 42/19-X, relativa a los pactos del Gobierno (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019) 916

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 43/19-X, relativa al acuerdo de medidas concretas (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019) 916

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 48/19-X, relativa a la planta de tratamiento de purines de Peñarroya de Tastavins (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019) . . . 916

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 77/19-X, relativa a protocolo para la retirada de medicamentos defectuosos (BOCA núm. 12, de 24 de septiembre de 2019) 918

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón 918

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial 918

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte 919

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente 919

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad 919

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad 919

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad 919

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública 920

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública 920

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 920

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 920

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 921

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 921

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 921

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte 921

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 921

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 922

Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales 922

12. CÁMARA DE CUENTAS

12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2016 922

3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO

3.1. PROPOSICIONES NO DE LEY

3.1.1. APROBADAS

3.1.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las Proposiciones no de Ley que se insertan a continuación, aprobadas por las distintas Comisiones.

Zaragoza, 17 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, sobre la presencia del oso en el Pirineo aragonés.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 3/19-X, sobre la presencia del oso en el Pirineo aragonés, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Poner en marcha el protocolo para la disuasión y retirada del oso Goiat del Pirineo aragonés.
2. Exigir las indemnizaciones o compensaciones correspondientes a las Administraciones responsables de la presencia del oso Goiat en nuestra comunidad autónoma.
3. Informar, al igual que lo hace la administración francesa, a través de una página web de la situación exacta del oso Goiat.
4. Poner todos los medios disponibles de la administración para conocer e informar cuantos ejemplares de oso y lobo hay en Aragón y desarrollar los sistemas para extremar la precaución.»

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Vicepresidente de la Comisión
JOAQUÍN JUSTE SANZ

Aprobación por la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC.

La Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, en sesión celebrada el día 15 de octubre

de 2019, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 22/19-X, sobre el acuerdo de reforma de la PAC, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Seguir defendiendo ante el Gobierno de España el acuerdo de reforma de la Política Agraria Común (PAC) firmado por el Gobierno de Aragón, PSOE, Ciudadanos, Podemos, IU, CHA, UPA y UAGA el 25 de mayo de 2018.

2. Reunirse a la mayor brevedad posible con los demás partidos políticos y organizaciones agrarias no firmantes, para llegar a un acuerdo por unanimidad.»

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Vicepresidente sustituto de la Comisión
JOSÉ ANTONIO LAGÜENS MARTÍN

Aprobación por la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial de la Proposición no de Ley núm. 27/19-X, sobre información para facilitar el acceso de pymes a recursos para eficiencia energética.

La Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, en sesión celebrada el día 17 de octubre de 2019, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 27/19-X, sobre información para facilitar el acceso de pymes a recursos para eficiencia energética, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a publicitar dando a conocer, a través del dominio www.fpih2020.eu, la existencia del proyecto F-PI con el fin de promover el acceso de las PYMES aragonesas a sus servicios y ventajas en materia de eficiencia energética, movilidad sostenible y autoconsumo.»

Zaragoza, 17 de octubre de 2019.

El Presidente de la Comisión
SERGIO ORTIZ GUTIÉRREZ

3.1.2. EN TRAMITACIÓN

3.1.2.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante el Pleno, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1. del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 44/19-X para la articulación de una Ley Integral del Mayor.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley para la articulación de una Ley Integral del Mayor, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Entre las Áreas que por parte del Justicia de Aragón han sido objeto de un estudio especial y detallado se encuentra «La mesa del Justicia sobre Mayores en Soledad no elegida», verdadero lugar de encuentro y debate entre administraciones, entidades y colectivos que han abordado de forma transversal la situación de soledad no elegida de nuestros mayores.

Fruto del debate y la consideración, el Justicia de Aragón presentó el Informe Especial de la Mesa del Justicia sobre Mayores en Soledad no elegida, verdadero referente sobre cuál ha de ser la estrategia que la sociedad, y en particular, las administraciones han de adoptar a la hora de afrontar el mejor de los cuidados para nuestros mayores.

Dicho Informe recoge entre sus conclusiones la necesidad de legislar de forma integral la problemática que afecta a esta importante segmento de la sociedad, de manera que se generen derechos subjetivos de acceso a servicios y recursos socio sanitarios y que dé cobertura legal a las distintas formas de intervención pública que tratan de dar respuesta a este serio problema de la soledad no elegida.

Se hace pues preciso la elaboración de una Ley Aragonesa del Mayor que trace nuevas líneas de trabajo transversales como la atención a situaciones con mayor vulnerabilidad, el modelo socio sanitario, la lucha contra el maltrato, el asociacionismo y voluntariado de mayores, la investigación, innovación y formación, que consideran cuestiones como la intergeneracionalidad, los hábitos de vida saludable, la soledad no elegida, el empleo de herramientas digitales que facilitan la vida así como la apuesta por un nuevo modelo de atención residencial

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a articular un Proyecto de Ley Integral del Mayor, que fije los derechos y obligaciones de las distintas administraciones respecto a las personas mayores y que mejoren con medidas concretas la situación de vulnerabilidad de nuestros mayores.

Zaragoza, 07 de octubre de 2019.

EL Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 45/19-X, sobre la negociación de un nuevo Pacto por el Empleo del Servicio Aragonés de Salud.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Luis M.ª Beamonte Mesa, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la negociación de un nuevo Pacto por el Empleo del Servicio Aragonés de Salud, solicitando su tramitación ante el Pleno de las Cortes de Aragón.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 31 de diciembre de 2017 finalizó el Acuerdo por la Sanidad firmado el 23 de julio de 2014, con distintas Centrales Sindicales, acuerdo que ha supuesto una importante disminución de la temporalidad en el Servicio Aragonés de Salud mediante la convocatoria de diversos procesos selectivos, así como la estabilización en el empleo con la reconversión de 1.483 plazas de eventuales en interinos, y que acabados los procesos de selección se han convertido en plazas ocupadas por personal fijo.

Hoy es necesario afrontar la negociación de un nuevo Pacto por el Empleo en el sector sanitario, continuando con la estabilidad del empleo público que, finalizados los procesos selectivos han pasado de tener una temporalidad del 33% al 16%, y han hecho que Aragón sea la primera Comunidad Autónoma que tenga una tasa de temporalidad inferior al 8%.

El anterior Acuerdo por la Sanidad ha mejorado la estabilidad en el empleo, de la mano de las entidades sindicales. Por lo que es necesario reeditar dicho Pacto para continuar con la senda de la estabilidad en el empleo, trazado en el Acuerdo antes referido.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a negociar y firmar con los Sindicatos presentes en la Mesa de Negociación, un Pacto por la Sanidad en

Materia de Empleo, a la mayor brevedad posible, que contenga, entre otros, los siguientes aspectos:

1. Fomento de la estabilidad en el empleo, con ofertas de empleo público de carácter anual, que se convoquen de forma bienal en el primer trimestre del año correspondiente y concursos de movilidad voluntaria abiertos y permanentes.

2. Regularización de todos los puestos de trabajo ocupados por personal eventual y que sean susceptibles de ser estructurales en virtud de la Ley 55/2003, artículo 9.

3. Reducir la temporalidad en el Empleo en el Servicio Aragonés de Salud al 7% en el periodo de vigencia del nuevo Acuerdo en materia de empleo.

4. Negociar un nuevo Pacto de:

- Carrera profesional.
- Vinculaciones temporales.
- Promoción interna temporal.
- Vacaciones, permisos y licencias.
- Jornada anual máxima con una regulación de la normativa de guardia.

5. Alcanzar un Pacto sobre productividad variable.

6. Consolidar y avanzar en el Plan de Incentivos para puestos de difícil cobertura, para garantizar la sostenibilidad de los servicios sanitarios en todo el territorio aragonés.

7. Incorporar todos los acuerdos destinados a consolidar el empleo público, reconocer el papel de los profesionales sanitarios, fomentar el Plan de Igualdad y garantizar la sostenibilidad del Sistema Público de Salud.

8. Clasificación del personal del SALUD, tal y como recoge el artículo 76 de TREBEP.

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Proposición no de Ley núm. 47/19-X, sobre la normativa aragonesa *Business Improvement Districts*.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la normativa aragonesa *Business Improvement Districts*, solicitando su tramitación ante el pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el año 2010 la Dirección General de Comercio Interior del Ministerio de Economía y Competitividad (MINECO) creó un grupo de expertos en el marco del Programa de dinamización comercial urbana y creación de gerencias de centros urbanos comerciales (2010-2011) con el objetivo de analizar la problemática española de la gestión comercial urbana y la

aplicabilidad de las iniciativas que con éxito se han llevado a cabo en otros países, especialmente europeos. La conclusión fue que el modelo B.I.D. (*Business Improvement Districts*) debe inspirar el nuevo modelo de gestión comercial en España, cuya principal ventaja es su fundamento en aportaciones procedentes de los deberes legales derivados de la ley de regulación correspondiente (prestaciones patrimoniales de carácter público no tributario).

Uno de los objetivos básicos del B.I.D. es la promoción y rehabilitación de las zonas comerciales urbanas, objetivo que supone un beneficio de interés general, en tanto que revitalización del espacio público, sin coste para el erario debido al sistema financiación de tales figuras organizativas.

En Europa los BIDs tienen una consolidada instauración como modelo de éxito de regeneración comercial, como por ejemplo en Inglaterra o Gales con más de 300 BIDs instaurados; o en Alemania con casi 100 BIDs en funcionamiento. Pese a la modernidad y eficiencia del modelo organizativo en España no existe todavía la aprobación de una ley habilitante en ninguno de sus territorios.

Para la creación de las reseñadas figuras organizativas es necesaria una ley habilitante. En España, debida a la configuración del reparto competencial entre la Administración General del Estado y las Comunidades Autónomas, la competencia en materia de comercio interior, como así lo entendía también el citado informe del MINECO, corresponde a las Comunidades Autónomas —la Comunidad Autónoma de Aragón, en nuestro caso—, por lo que son las Cortes de Aragón las competentes para la aprobación de la normativa habilitante.

Por todo lo expuesto este Grupo Parlamentario, presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que inmediatamente inicie los trámites legislativos correspondientes para la recepción en la normativa aragonesa del *Business Improvement Districts* (BID).

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición núm. 50/19-X sobre el Plan Integral de prevención del suicidio.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el Plan Integral de prevención del suicidio, solicitando su tramitación ante el Pleno de la Cámara.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el suicidio supone unas 800.000 muertes al año en el mundo, más que las guerras y los homicidios juntos, lo que significa una muerte cada 40 segundos. Las tasas de suicidio han aumentado en un 60% a nivel mundial en los últimos 45 años, y se producen 20 intentos por cada suicidio consumado.

A pesar de las dificultades para contar con información fiable, podemos afirmar que en España hay un promedio de 10 muertes por suicidio al día. En la última estadística publicada por el Instituto Nacional de Estadística y recogidas en el Informe anual del Observatorio del Suicidio que elabora la Fundación Salud Mental España para la prevención de los trastornos mentales y el suicidio (1), en 2015 fallecieron 3.602 personas por suicidio, más del doble de las producidas por accidentes de tráfico (1.873) y 12 veces más de las producidas por homicidios durante el mismo periodo.

El suicidio es la principal causa externa de muerte en España. Es también la primera causa absoluta de muerte en varones de 15 a 29 años y la segunda causa, después de los tumores, en las mujeres de esas edades. Además, bajo otras causas externas (ahogamientos y envenenamientos, caídas y otros accidentes), pueden ocultarse muertes por suicidio que, por distintos motivos, no son asignadas a esta causa.

En Aragón en 2017 se produjeron 131 fallecimientos como consecuencia de la autolesión, lo que supone alrededor de un suicidio cada tres días y una tasa cercana a los 10 por cada 100.000 habitantes. De hecho, únicamente otras dos comunidades —Asturias (12,24) y Galicia (11,64)— ostentan una incidencia más elevada. Todas ellas están muy lejos de la media nacional (7,76), según datos del Instituto Nacional de Estadística (INE) correspondientes al 2015.

El volumen más bajo de los últimos años se alcanzó en el 2006, uno de los últimos previos al estallido de la crisis. Entonces se produjeron 84 suicidios en Aragón, una cantidad que se fue elevando progresivamente en los años posteriores hasta alcanzar los 114 en el 2009, ya en plena crisis. Sin embargo, la incidencia fue cayendo hasta el 2014, cuando se produjo un crecimiento significativo (116) que continuó en el 2015.

Preocupante es la situación entre los más jóvenes; en los últimos años se está detectando un incremento de los suicidios a partir de los 14 años, por lo que la prevención resulta, en este ámbito, imprescindible. Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Realizar un Plan Autonómico para la Prevención del Suicidio y de atención a las conductas suicidas, con medidas, políticas y programáticas concretas que aborden el proceso terapéutico y de prevención del suicidio, en el plazo máximo de seis meses.

2. Que dicho Plan se ponga en marcha por el Departamento de Sanidad, en coordinación con el Departamento de Educación, Cultura y Deporte, así como con el de Ciudadanía y Derechos Sociales, y con la

colaboración y coordinación de los diferentes agentes sociales, sanitarios, educativos, y las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, Policía Local, Fiscalía, Jueces y el Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses, así como con la participación de asociaciones ciudadanas implicadas en el tema.

3. Que dicho Plan haga especial incidencia en la población adolescente e infantil, así como de personas mayores, en el que se establezcan pautas prácticas de actuación a educadores, familiares, agentes sociales, cuidadores y profesionales sanitarios.

4. Que dicho Plan cuente con una memoria económica.

5. Que se inste al Gobierno de España a la elaboración inmediata de un Plan Estatal de Plan Estatal de Prevención del Suicidio.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.1.2.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Proposiciones no de Ley que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios, y ha acordado su tramitación ante la correspondiente Comisión, en virtud de la voluntad manifestada por el Grupo Parlamentario proponente.

De conformidad con lo establecido en el artículo 273.3 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a estas Proposiciones no de Ley hasta veinticuatro horas antes de la hora fijada para el comienzo de la sesión en que se debatan.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Proposición no de Ley núm. 46/19-X sobre la adecuación de la carretera A-2506, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Daniel Pérez Calvo, Portavoz del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón,

presenta la siguiente Proposición No de Ley sobre la adecuación de la carretera A-2506, solicitando su tramitación en la Comisión de Vertebración del Territorio, movilidad y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2506 de Bello a la intersección con la A-202 en Nuévalos sufre un deterioro por la falta de un plan de mantenimiento real de dicha carretera.

La misma carretera sirve de unión entre dos enclaves estratégicos para el desarrollo del turismo de la zona, como son la Laguna de Gallocanta y el Monasterio de Piedra.

Ante la situación de deterioro, que se agrava con las inclemencias del tiempo en la zona, los alcaldes de Used y Cubel, convocan reuniones con 12 ayuntamientos más para el impulso de la reparación de la carretera ya que durante varios años solo se realizan «parcheos» y la situación entre el límite de la provincia de Teruel y Avanto, la hace ya casi intransitable.

La adecuación de esta carretera abriría una vía de acceso entre la zona de Calamocha y Anento con la A-2 desde la A-23, pudiéndose además beneficiar del turismo, la citada zona de Calamocha, con la mejora del acceso a las dos mencionadas Laguna de Gallocanta y Monasterio de Piedra.

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a tomar, con carácter inmediato, las medidas necesarias para acondicionar la carretera A-2506, que no consistan solo en el parcheado y soluciones transitorias, sino que conlleven una reforma integral, especialmente del tramo comprendido entre Caminreal y Nuévalos.

Zaragoza, 10 de octubre de 2019.

El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Proposición no de Ley núm. 48/19-X, sobre el acondicionamiento de la carretera A-2506, para su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre el acondicionamiento de la carretera A-2506, solicitando su tramitación ante la Comisión de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera A-2506 vertebraba las Provincias de Zaragoza y Teruel uniendo dos enclaves turísticos de primer orden como son, el Monasterio de Piedra y la Laguna de Gallocanta.

Los municipios afectados por esta vía, están trabajando para que el turismo sea un complemento importante a las actividades tradicionales como son la agricultura o la ganadería.

Catorce alcaldes de las dos comarcas afectadas reclaman el acondicionamiento de esta carretera para no perder turistas y poder rentabilizar las inversiones que se han llevado a cabo en los últimos años. Se trata de municipios pequeños, afectados por la despoblación y que han encontrado en el turismo un revulsivo para fijar población y dinamizar sus economías.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a la mejora y acondicionamiento de la carretera A-2506 entre Bello, en la provincia de Teruel y Nuévalos, en la provincia de Zaragoza.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Proposición no de Ley núm. 49/19-X, sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, para su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Popular, de conformidad con lo establecido en el artículo 267 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre la elaboración de un Plan de Infraestructuras de Atención Primaria, solicitando su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Ley 6/2002, de 15 de abril, de Salud de Aragón, establece como uno de sus principios rectores la «universalización de la atención sanitaria, garantizando la igualdad en las condiciones de acceso a los servicios y actuaciones sanitarias y la equidad en la asignación de los recursos» (art. 2.b).

En materia de salud, corresponde al Departamento la estructuración, ordenación y planificación territorial, la definición y ejecución de actuaciones, y, entre las funciones de la Dirección General de Planificación destacan entre otras las relacionadas con la organización de la atención primaria en Aragón, la planificación y ordenación de la oferta y recursos sanitarios y la evaluación y el control de las prestaciones sanitarias.

Muchas de las infraestructuras de atención primaria en nuestra Comunidad Autónoma se han quedado obsoletas, otras están saturadas y en muchos casos ya no responden a la realidad demográfica ni a las necesidades asistenciales.

El Plan de Infraestructuras 2016-2019, de escaso cumplimiento, está próximo a concluir, por lo que es necesario afrontar la elaboración de un nuevo Plan, que, con criterios técnicos, establezca las necesidades reales, la prioridad y el cronograma de actuaciones, así como la previsión presupuestaria, y que permita adaptar y actualizar todas las infraestructuras de atención primaria de nuestra Comunidad Autónoma a las necesidades asistenciales. Siendo imprescindible también la evaluación del ya mencionado Plan, para cumplir lo que no se ha llevado a cabo, valorar sus deficiencias y mejorar sus actuaciones.

Por todo lo expuesto, este Grupo Parlamentario presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a:

1. Elaborar, en el plazo máximo de seis meses, y en el ámbito de la Atención Primaria, un Plan de Infraestructuras, de tal forma que todas las zonas básicas de salud de Aragón dispongan, al término del mismo, de un centro de salud moderno y con capacidad suficiente para atender la demanda asistencial correspondiente, garantizando la calidad y la equidad en el acceso a los servicios sanitarios.

2. Concretar en el Plan de Infraestructuras de atención primaria un cronograma de actuaciones, la previsión presupuestaria, los plazos de ejecución de las infraestructuras, las previsiones de puesta en marcha y la incidencia de cada equipamiento en la ordenación territorial desde el punto de vista de equipamientos sanitarios.

3. Proceder a la elaboración, en el plazo máximo de seis meses, de un informe de evaluación sobre el cumplimiento y ejecución del Plan de Infraestructuras 2016-2019.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.1.3. RECHAZADAS 3.1.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 24/19-X, sobre sostenibilidad alimentaria, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 12, de 24 de septiembre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo esta-

blecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Rechazo por la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales de la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la sociedad de los mayores.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha rechazado la Proposición no de Ley núm. 25/19-X, sobre la sociedad de los mayores, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 12, de 24 de septiembre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.2. INTERPELACIONES 3.2.1. EN TRAMITACIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Interpelaciones que figuran a continuación, presentadas por los distintos Grupos Parlamentarios.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 254.3 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Interpelación núm. 24/19-X, relativa a la política general del Departamento de Sanidad en materia de asistencia sociosanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los

artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad la siguiente Interpelación relativa a la política general de Departamento de Sanidad en materia de asistencia socio-sanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El Departamento de Sanidad presentó en 2017 un Plan de Crónicos, para enfermos crónicos, de larga duración y pluripatológicos, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general de Departamento de Sanidad en materia de asistencia socio-sanitaria y, en concreto, a pacientes crónicos, pluripatológicos y con problemas sociales?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

Interpelación núm. 25/19-X, relativa a la política general en materia de ingresos y su afectación por la modificación del Impuesto de Contaminación de las Aguas.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. José Luis Saz Casado, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente Interpelación al Consejero de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública relativa a la política general en materia de ingresos y su afectación por la modificación del Impuesto de Contaminación de las Aguas para su tramitación ante el Pleno de esta cámara

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El anuncio de la modificación de la estructura tributaria del Impuesto de Contaminación de las Aguas es una cuestión que afecta a la política general presupuestaria del Gobierno de Aragón, con especial relevancia de cara al establecimiento de la apremiante declaración del límite de gasto no financiero y de la previsión de ingresos del ejercicio 2020, sin menoscabo de la especial relevancia que tiene sobre la incertidumbre fiscal creada sobre la factura fiscal de los aragoneses. Teniendo en cuenta el momento embrionario en que nos encontramos de la tramitación presupuestaria, procede esta interpelación al Consejero de Hacienda del Gobierno de Aragón a los efectos de conocer el alcance de los efectos de dicho proyecto de modificación normativa.

Por lo expuesto este diputado presenta la siguiente

INTERPELACIÓN

¿Cuál es la política general del departamento de Hacienda, Presupuestos y Administración Pública en materia de ingresos con especial referencia a cómo se verán afectados por la modificación del Impuesto sobre Contaminación de las Aguas?

Zaragoza, 11 de octubre de 2019.

El Diputado
JOSÉ LUIS SAZ CASADO
V.º B.º
El Portavoz
DANIEL PÉREZ CALVO

Interpelación núm. 26/19-X, relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de dependencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 252 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales la siguiente Interpelación relativa a la política del Gobierno de Aragón en materia de dependencia.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La dependencia es uno de los asuntos que más recursos fueron aportados en la pasada legislatura por parte del departamento de ciudadanía y derechos sociales.

Es cierto que se hizo un esfuerzo presupuestario que sin embargo genera dudas respecto a la eficacia de dicho esfuerzo económico.

Por otro lado los presupuestos de España y Aragón de 2019 están prorrogados por lo que afectan a las prestaciones.

De hecho en España hay unas 256.000 personas en el limbo de la dependencia, en Aragón rondan las 6.000 personas que tienen reconocida una prestación pero no la reciben.

Además en el caso del Gobierno de España, hasta la fecha, hay un bloqueo de las entregas a cuenta aunque es cierto que hay un compromiso «electoralista» del Gobierno de Sánchez por desbloquearlas.

Hemos iniciado una nueva legislatura y con este panorama querríamos saber qué medidas va a tomar el Gobierno de Aragón en el inicio de esta legislatura con respecto a la gestión de la dependencia.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

INTERPELACIÓN

¿Cuál va a ser la política general de Gobierno de Aragón en materia de dependencia?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE
V.º B.º
El Portavoz
LUIS M.º BEAMONTE MESA

3.3. MOCIONES

3.3.2. EN TRAMITACIÓN

3.3.2.2. EN COMISIÓN

La Moción núm. 4/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 17/19-X, relativa a los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Moción núm. 4/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 17/19-X, relativa a los criterios generales para la elaboración de los presupuestos del Servicio Aragonés de Salud, publicada en el BOCA núm. 17, de 15 de octubre de 2019, que figuraba para su tramitación en Pleno, pasa a tramitarse ante la Comisión de Sanidad, según la voluntad manifestada por el Portavoz del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs) en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 16 de octubre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Moción núm. 6/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 5/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Moción núm. 6/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 5/19-X, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en materia de depuración y saneamiento de aguas residuales, publicada en el BOCA núm. 17, de 15 de octubre de 2019, que figuraba para su tramitación en Pleno, pasa a tramitarse ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, según la voluntad manifestada por el Portavoz del G.P. Popular en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 16 de octubre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dis-

puesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Moción núm. 7/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 11/19-X, relativa a la mejora de la financiación de los municipios aragoneses, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Moción núm. 7/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 11/19-X relativa a la mejora de la financiación de los municipios aragoneses, publicada en el BOCA núm. 17, de 15 de octubre de 2019, que figuraba para su tramitación en Pleno, pasa a tramitarse ante la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, según la voluntad manifestada por el Portavoz del G.P. Popular en la reunión de la Junta de Portavoces celebrada el día 16 de octubre de 2019.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.3.3. RECHAZADAS

3.3.3.2. EN COMISIÓN

Rechazo por la Comisión de Educación, Cultura y Deporte de la Moción núm. 1/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 3/19-X, relativa a infraestructuras educativas

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, ha rechazado la Moción núm. 1/19-X, dimanante de la Interpelación núm. 3/19-X, relativa a infraestructuras educativas, presentada por el G.P. Popular y publicada en el BOCA núm. 14, de 1 de octubre de 2019.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4. PREGUNTAS

3.4.1. PARA RESPUESTA ORAL

3.4.1.1. EN PLENO

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en Pleno.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 130/19-X, relativa a la repercusión que en el ámbito de la sanidad ha tenido la prórroga del Presupuesto del año 2018.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Marín Pérez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Sanidad, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la repercusión que en el ámbito de la sanidad ha tenido la prórroga del Presupuesto del año 2018.

ANTECEDENTES

Aragón no ha tenido Presupuesto en el año 2019, y en consecuencia, fue prorrogado el del año 2018, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cómo ha afectado la prórroga presupuestaria llevada a cabo por el Gobierno de Aragón a la gestión de la Sanidad?

Zaragoza 9 de octubre de 2019.

La Diputada
ANA MARÍN PÉREZ

Pregunta núm. 131/19-X, relativa a las consecuencias que acarrearán en Aragón los potenciales aranceles de EE.UU.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Sebastián Contín Trillo-Figueroa, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo esta-

blecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a las consecuencias que acarrearán en Aragón los potenciales aranceles de EE.UU.

ANTECEDENTES

La Organización Mundial del Comercio ha autorizado a Estados Unidos a aplicar aranceles a más de 1.500 productos europeos, entre los que se encuentran afectados algunos de los que producen y comercian empresas aragonesas.

Según se ha conocido, dichos aranceles podrían alcanzar hasta el 25% de algunos productos de las industrias aeronáutica y agroalimentaria.

Dado que el próximo 18 de octubre conoceremos cómo afectan finalmente dichos aranceles a la producción aragonesa, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Piensa adoptar el Gobierno de Aragón alguna medida ante el deterioro que va a causar la aplicación de aranceles a la industria aragonesa?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

El Diputado
SEBASTIÁN CONTÍN TRILLO-FIGUEROA

Pregunta núm. 135/19-X, relativa a la inversión empresarial en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos a propósito del cierre de la central térmica de Andorra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, diputada del grupo VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, competitividad y desarrollo empresarial, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a la inversión empresarial en la comarca de Andorra-Sierra de Arcos, a propósito del cierre de la central térmica de Andorra.

ANTECEDENTES

Tras el fracaso del plan MINER, debido a su pésima gestión, se pone de manifiesto que medidas como la oferta de suelo industrial y de incentivos económicos no sirven para construir por sí solas un tejido industrial sano y estable.

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de Aragón de un plan realmente eficaz para favorecer la implantación de nuevas

empresas en la comarca Andorra-Sierra de Arcos, y de ser así, de medidas concretas a adoptar y su dotación económica?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 136/19-X, relativa al compromiso de no autorizar el cierre de la central térmica de Andorra sin acuerdo de transición justa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, diputada del grupo VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, competitividad y desarrollo empresarial, para su respuesta oral ante el pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa al compromiso de no autorizar el cierre de la central térmica de Andorra sin acuerdo de transición justa.

ANTECEDENTES

El Gobierno de España, a través de la Ministra Ribera, se comprometió a no autorizar el cierre de la central sin un previo acuerdo de transición justa. A ocho meses del cierre anunciado por Endesa, dicho acuerdo no se ha firmado ni parece que vaya a poder lograrse próximamente.

PREGUNTA

Llegada la fecha del cierre, y de no lograrse un acuerdo, ¿adoptará el Gobierno de Aragón alguna medida para contribuir a impedirlo y exigirá al Gobierno de la nación el cumplimiento de su compromiso?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 139/19-X, relativa a la subida de 2% en el sueldo de los empleados públicos.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Ana Cristina Sainz Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Departamento de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la subida de 2% en el sueldo de los empleados públicos.

ANTECEDENTES

El pasado 9 de octubre de 2019 aparecía en diferentes medios de comunicación, el anuncio por parte del Ejecutivo Central, comprometiéndose a «hacer cumplir el acuerdo que se firmó con los sindicatos de las administraciones» en marzo de 2018, que conlleva la aprobación de la subida salarial del 2% de los sueldos públicos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Ha calculado su departamento a cuánto asciende el coste de esta subida y nos puede decir si esta va a tener reflejo presupuestario en el presupuesto de 2020 que están elaborando?

Zaragoza, 10 de octubre de 2019.

La Diputada
ANA CRISTINA SAINZ MARTÍNEZ

Pregunta núm. 141/19-X, relativa a las actuaciones en la industria aragonesa del calzado.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad, y Desarrollo Empresarial para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a las actuaciones en la industria aragonesa del calzado.

ANTECEDENTES

La industria aragonesa del calzado ha perdido más de mil empleos en veinte años. Se viene produciendo un grave problema laboral que se acentúa al concentrarse en una zona geográfica muy concreta, la comarca del Aranda. Illueca y Brea son los baluartes de la industria zapatera de la región pero desde los años 90 la caída del sector en la zona ha producido un grave desplome no solo de la actividad, sino también de la demografía de esta comarca.

Hay un acusado retroceso de la actividad y no hay avances en el desarrollo del «marco estratégico» que se firmó.

En los últimos veinte años han desaparecido 70 industrias de calzado y unos 1.200 puestos de trabajo en esta comarca zaragozana, según los datos que hizo públicos el Gobierno regional.

El Gobierno de Aragón y la Asociación de Fabricantes de Calzado y afines de Zaragoza y Provincia (Afcya) acordaron en enero de 2019 la elaboración de un Plan Estratégico para mejorar la competitividad y ampliar los mercados del sector.

Como se convenió en su día, en el desarrollo de este plan podrían participar otros organismos especializados de la Administración autonómica, caso de Aragón Exterior (Arex) o del Instituto Tecnológico de Aragón (ITA).

Ante esta situación, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Qué actuaciones ha llevado a cabo el Gobierno de Aragón dentro del Plan Estratégico firmado a principios de 2109 por el propio gobierno y la Asociación de Fabricantes de Calzado y afines de Zaragoza y Provincia (Afcya)?

Zaragoza, 11 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Pregunta núm. 143/19-X, relativa al Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía (Galáctica).

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Pilar Gayán Sanz, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía (Galáctica).

ANTECEDENTES

El Centro de Difusión y Práctica de la Astronómica (Galáctica) en Arcos de las Salinas, arrastra un largo retraso en su puesta en marcha, a pesar de que desde el año 2015 el edificio esta terminado. Recientemente, en una visita de la Consejera a dicho centro, realizo una declaración referente a nuevos usos científicos de dicho centro en colaboración con el CSIC y la contribución del mismo al proyecto con recursos económicos.

Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuándo estará en funcionamiento el Centro de Difusión y Práctica de la Astronomía (Galáctica) y cuáles son los nuevos usos o actuaciones que desde el Departamento de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento se están planeando para el mismo?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
PILAR GAYÁN SANZ

Pregunta núm. 145/19-X, relativa a los criterios de selección de proyectos del Plan Miner 2018.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.º Jara Bernués Oliván, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), de acuerdo con lo establecido en el artículo 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad, y Desarrollo Empresarial para su respuesta oral ante el Pleno de la Cámara, la siguiente Pregunta relativa a los criterios de selección de proyectos del Plan Miner 2018.

ANTECEDENTES

La Mesa de la Minería de Aragón, presidida por la consejera de Economía, Industria y Empleo priorizó un total de 40 nuevos proyectos empresariales que generarán una inversión global de 77 millones de euros y la creación de 263 nuevos puestos de trabajo en las comarcas mineras de Aragón. De estos 40 proyectos empresariales priorizados en las convocatorias Miner 2018, dentro del Plan de la Minería 2013-2018, 18 van a realizarse en municipios muy mineros de Teruel, con más de 29'5 millones de inversión y la creación de 122 empleos.

Ante esta situación, este Portavoz realiza la siguiente

PREGUNTA

¿Cuáles han sido los criterios que ha seguido el Gobierno de Aragón a la hora de seleccionar los proyectos empresariales que se beneficiaran de los fondos del Plan de la Minería 2013-2018 en las convocatorias Miner 2018?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

3.4.1.2. EN COMISIÓN

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación, formuladas por las señoras y señores Diputados para su respuesta oral en las distintas Comisiones.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 144/19-X, relativa a la promoción turística para abrir el mercado asiático en el año 2020, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 264 y 265 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta oral ante la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, la siguiente Pregunta relativa a la promoción turística para abrir el mercado asiático en el año 2020.

ANTECEDENTES

El mercado asiático en el sector del Turismo se ha convertido en un tipo de cliente deseado por todos los países que desarrollan un potente sector turístico cuyos ingresos son estructuralmente fundamentales para del P.I.B. de su economía como es el caso de España y de nuestra comunidad autónoma.

Por otro lado hemos escuchado declaración de la Directora General de Turismo aludiendo al interés del Gobierno Aragón en abrir nuevos mercados países asiáticos además de China para el año 2020.

Por lo expuesto, este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Qué productos o paquetes turísticos va a promocionar el Gobierno de Aragón en materia de promoción turística para abrir el mercado asiático en el año 2020?

Zaragoza, a 14 de octubre de 2019.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

La Pregunta núm. 39/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Pregunta núm. 39/19-X, relativa a la firma del Convenio de Transición Justa de la Central Térmica de Andorra, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Trillo-Figueroa para respuesta escrita, publicada en el BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019, pasa a tramitarse como Pregunta para res-

puesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a solicitud del Diputado formulante de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Pregunta núm. 41/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Pregunta núm. 41/19-X, relativa a inversiones en la cuenca minera, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Trillo-Figueroa para respuesta escrita, publicada en el BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a solicitud del Diputado formulante de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

La Pregunta núm. 44/19-X, formulada para respuesta escrita, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Pregunta núm. 44/19-X, relativa al desbloqueo de «obras importantes» en Aragón, formulada por el Diputado del G.P. Popular Sr. Contín Trillo-Figueroa para respuesta escrita, publicada en el BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019, pasa a tramitarse como Pregunta para respuesta oral en la Comisión de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a solicitud del Diputado formulante de la misma, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 263.2 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.4.2. PARA RESPUESTA ESCRITA

3.4.2.1. PREGUNTAS FORMULADAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite las Preguntas que figuran a continuación formuladas por las señoras y señores Diputados, para su respuesta escrita.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 261.5 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Pregunta núm. 129/19-X, relativa al convenio del Hospital San Jorge de Huesca.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Susana Gaspar Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejería de Sanidad, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al convenio del Hospital San Jorge de Huesca.

PREGUNTA

¿Qué gestiones se han realizado desde el Departamento de Sanidad para hacer realidad el convenio del Hospital de San Jorge de Huesca para convertirlo en Hospital Universitario, y en qué fase se encuentra dicho convenio?

Zaragoza, 08 de octubre de 2019.

La Diputada
SUSANA GASPAS MARTÍNEZ

Pregunta núm. 132/19-X, relativa al cierre previsto de la central térmica de Andorra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, diputada de VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de industria, competitividad y desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cierre previsto de la central térmica de Andorra.

ANTECEDENTES

La venta de una empresa de alto valor estratégico como Endesa, a una compañía extranjera controlada por el Gobierno italiano, durante el gobierno de Rodríguez Zapatero, así como la nula influencia internacional de España, son factores decisivos en la catástrofe económica que se avecina en el municipio de Andorra y en toda la comarca de Andorra-Sierra de Arcos.

Mientras España se desindustrializa y empobrece, nos vemos forzados a comprar energía nuclear a Francia y energía carbóelétrica a Alemania.

La pasividad y falta de compromiso del Gobierno de España —y del Gobierno de Aragón— supone una verdadera humillación para las familias afectadas, frente a la postura decidida de gobiernos como el de Alemania, que ha impuesto una moratoria de veinte años para el cierre de sus centrales, lo que permitirá una verdadera transición gradual y justa, sin graves consecuencias sociales y económicas. Las centrales de carbón alemanas, que son las más contaminantes de Europa junto a las italianas, funcionarán hasta el año 2038, pero la de Andorra y el resto de centrales españolas cerrarán precipitadamente en escasos meses, si nadie lo remedia. El agravio comparativo es manifiesto.

PREGUNTA

¿Ha valorado el Gobierno de Aragón la posibilidad de proponer y negociar con el Gobierno de la nación una moratoria similar a la adoptada en las centrales térmicas de Alemania que, lejos del desmantelamiento previsto por Endesa, permita un auténtico proceso de transición, correctamente diseñado y desarrollado en plazos razonables?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 133/19-X, relativa a la falta de inversión y alternativas técnicas al cierre de la central térmica de Andorra en las Cuencas Mineras.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, diputada de VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, competitividad y desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la falta de inversión y alternativas técnicas al cierre de la central térmica de Andorra en las Cuencas Mineras.

ANTECEDENTES

Entendemos que la central de Andorra podría mantenerse en activo con gran ventaja medioambiental sobre, por ejemplo, las centrales alemanas, si se afrontase la inversión necesaria en el sistema de desnitrifi-

cación. La central de Andorra, desde los años 90, ya posee una planta de desulfurización que podría ser modernizada, y se convertiría en una instalación viable a medio plazo si pudiera reducir sus emisiones de óxidos de nitrógeno —Nox—.

Denunciamos que el cierre de la central se debe, directamente, a la negativa de ENEL a realizar las inversiones necesarias.

Por otra parte, creemos imprescindible valorar la posibilidad de reconvertir la instalación en una central térmica de ciclo combinado o, incluso, de gas natural, que pudiese aprovechar el gaseoducto de alta presión, conectado a la Red Nacional de Gaseoductos que atraviesa el Polígono Industrial de Andorra y que conecta con la central. La central, de hecho, ya ha venido generando electricidad mediante la combustión ocasional de gas natural.

Ante la evidencia de que la central térmica de Andorra podría continuar su vida útil y cumplir los estándares medioambientales actuales con la suficiente inversión, y siendo obvio que sólo está condenada a la desaparición inmediata por la voluntad de sus dueños italianos y la complicidad del Gobierno de España:

PREGUNTA

¿Ha contemplado el Gobierno de Aragón la posibilidad de proponer e incentivar un plan de inversión y reconversión que permita la continuidad de la instalación?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 134/19-X, relativa a la despoblación y crisis social y económica que ocasionará el cierre de la central térmica de Andorra.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Marta Fernández Martín, diputada de VOX, de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, competitividad y desarrollo, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la despoblación y crisis social y económica que ocasionará el cierre de la central térmica de Andorra.

ANTECEDENTES

El cierre de la central supondrá la pérdida de en torno a cuatro mil empleos —directos e indirectos— y provocará una caída de cerca del 40% del PIB en una comarca ya muy deprimida económicamente. Centenares de familias se verán abocadas a abandonar su casa y su forma de vida, en busca de un futuro que se les niega en su tierra. La desindustrialización precipitada y forzosa de nuestro país no es el camino para solucionar el problema de la despoblación.

PREGUNTA

¿Ha previsto el Gobierno de Aragón, dentro de sus competencias y utilizando su toda influencia, medidas realistas y eficaces, en el marco de una adecuada planificación estratégica, para paliar la grave crisis social, económica y de despoblación que podría afectar muy pronto a la comarca?

Zaragoza, 9 de octubre de 2019.

La Diputada
MARTA FERNÁNDEZ MARTÍN

Pregunta núm. 137/19-X, relativa a al corredor Cantábrico-Mediterráneo.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D. Carlos Ortas Martín, Diputado del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Vertebración del territorio, Movilidad y Vivienda, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al corredor Cantábrico-Mediterráneo.

ANTECEDENTES

El pasado 24 de junio, diputados del Grupo Parlamentario Ciudadanos en el Congreso de los Diputados solicitaron información sobre el estudio informativo del Corredor-Cantábrico Mediterráneo de Alta Velocidad para el tramo Teruel-Zaragoza. Este estudio, adjudicado el 15 de febrero de 2011 a la empresa Euroestudios S.L., publicado en el BOE el 32 de mayo, según respuesta del gobierno no ha sido aprobado. Es fundamental para dar por resuelta esta fase y que se pueda iniciar la redacción de proyecto, que el mismo se apruebe. El plazo para incluir Sagunto-Teruel-Zaragoza del Corredor Cantábrico-Mediterráneo, en la Red Transeuropea de Transporte y que el proyecto pueda ser cofinanciado por la UE expira el 1 de enero de 2021.

PREGUNTA

¿Qué acciones va a llevar a cabo la Consejería de Vertebración del Territorio, Movilidad y Vivienda para instar a la aprobación urgente de este informe por parte del Ministerio de Fomento?

Zaragoza, 09 de octubre de 2019.

El Diputado
CARLOS ORTAS MARTÍN

Pregunta núm. 138/19-X, relativa a fuga de trabajadores de Motorland.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

Juan Carlos Gracia Suso, Diputado del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en

los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a fuga de trabajadores de Motorland.

ANTECEDENTES

Durante los últimos años han sido varios los trabajadores que se han ido de Motorland y que ocupaban cargos de una responsabilidad importante de la sociedad, por lo que este Diputado formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuántos trabajadores han salido por uno u otro motivo de la Sociedad Motorland Aragón en los últimos 4 años y que puestos ocupaban dentro del organigrama de la empresa?

Zaragoza, 10 de Octubre de 2019.

El Diputado
JUAN CARLOS GRACIA SUSO

Pregunta núm. 140/19-X, relativa a la recaudación en concepto de tasa por inscripción y publicidad de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios de Aragón.

A LA MESA DE LAS CORTES:

Álvaro Sanz Remón, portavoz de la Agrupación Parlamentaria de Izquierda Unida de Aragón-Grupo Mixto, de acuerdo con lo establecido en el artículo 259 y siguientes del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Hacienda y Administración Pública, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la recaudación en concepto de tasa por inscripción y publicidad de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios de Aragón.

ANTECEDENTES

El texto refundido de las Tasas de la Comunidad Autónoma de Aragón, aprobado por Decreto Legislativo 1/2004, de 27 de julio, del Gobierno de Aragón, fue modificado a través de la Ley 2/2016, de 28 de enero, de Medidas Fiscales y Administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón. Concretamente se produjo la modificación de la Tasa 23, por inscripción y publicidad de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios de Aragón, quedando de la siguiente manera:

«Artículo 96. Hecho imponible.

Constituye el hecho imponible de la tasa la instrucción del expediente de inscripción de asociaciones, fundaciones, colegios profesionales y consejos de colegios de Aragón, tramitado por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, la inscripción de la modificación de sus estatutos, composición de sus órganos de gobierno y demás actos inscribibles a so-

licitud de los interesados, así como el diligenciado de libros oficiales y la prestación de cualquier información que conste en los registros.»

Dos. La tarifa 03 del artículo 99 se redacta como sigue:

«Tarifa 03. Por expediente de modificación de estatutos, inscripción de centros, delegaciones, secciones o filiales, modificaciones de la composición de sus órganos de gobierno y demás actos inscribibles a solicitud de los interesados, de las entidades a que se refieren las tarifas anteriores: 20,90 euros.»

Por todo lo cual se presenta la siguiente

PREGUNTA

Desde que se produjo la citada modificación legal, ¿cuál ha sido la recaudación anual de los ejercicios anteriores en concepto de tasa sobre la instrucción del expediente de inscripción o modificación, así como la prestación de cualquier información que conste en los Registros de Asociaciones, de Fundaciones, de Colegios Profesionales y Consejos de Colegios de Aragón, gestionados por la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, y cuál es la recaudación del presente ejercicio hasta la fecha?

En Zaragoza a 10 de octubre de 2019.

El Portavoz
ÁLVARO SANZ REMÓN

Pregunta núm. 142/19-X, relativa al Parque Tecnológico Walqa.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

D.ª Jara Bernués Oliván, Portavoz Adjunta del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (C's), de acuerdo con lo establecido en el artículo 263 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Industria, Competitividad y desarrollo empresarial, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Parque Tecnológico Walqa.

ANTECEDENTES

Desde hace varios años es evidente la fuga de empresas y desalojo de oficinas y espacios, con locales vacíos en el Parque Tecnológico Walqa, lo que está condenando a Walqa a no ser referencia dentro de la red de parques tecnológicos españoles.

Ante esta situación, esta diputada realiza la siguiente:

PREGUNTA

¿Tiene previsto la Consejería de Industria, Competitividad y Desarrollo empresarial un plan específico para el desarrollo del Parque Tecnológico Walqa? Y en caso afirmativo, ¿en qué va a consistir?

Zaragoza, 11 de octubre de 2019.

La Portavoz Adjunta
JARA BERNUÉS OLIVÁN

Pregunta núm. 146/19-X, relativa a la Residencia Luis Buñuel.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la de Residencia Luis Buñuel.

ANTECEDENTES

En la primera Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, el Director Gerente del Instituto Aragonés de la Juventud anuncio que la Residencia Luis Buñuel de Teruel sería una realidad en próximas fechas, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué situación concreta se encuentra las de obras para la remodelación de la Residencia Luis Buñuel de Teruel?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 147/19-X, relativa al Centro de Mayores de San José en Zaragoza.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al Centro de Mayores de San José en Zaragoza.

ANTECEDENTES

Según informaciones el Centro de Mayores de San José sito en la calle Arribas de Zaragoza y dependiente del IASS ha estado cobrando hasta el año 2018 matrícula a los socios por realizar alguna de las actividades del Centro.

Dicho trámite no es habitual en el resto de los centros de mayores de la capital, hablamos de unos 12.000 euros anuales, no logrando entender los motivos de dicha práctica esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Es cierto que el Centro de Mayores de San José de Zaragoza ha estado cobrando a los socios del mismo

matrícula por realizar alguna de las actividades que el Centro oferta?

De ser así, ¿dónde está ese dinero de las matrículas y en qué se ha utilizado?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 148/19-X, relativa al cambio de sistema en el pago de la ortoprótesis y actualización del catálogo ortoprotésico.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa al cambio de sistema en el pago de la ortoprótesis y actualización del catálogo ortoprotésico

ANTECEDENTES

El artículo 13.r de la ley de derechos y garantías de las personas con discapacidad específica:

«Garantizar la cobertura de las prestaciones ortoprotésicas incluidas en el catálogo nacional de prestaciones sanitarias prescritas por los profesionales sanitarios, facilitando el acceso a las mismas de las personas con discapacidad mediante sistema de abono directo, a los establecimientos dispensadores, del precio final o importe máximo de facturación definitiva establecido para cada tipo de producto.»

Además según nuestras informaciones sigue pendiente la actualización de dicho catálogo.

PREGUNTA

¿Está ya utilizándose el sistema de abono directo y se ha actualizado el catálogo ortoprotésico en Aragón? Si no es así ¿Cuáles son las causas de que no se haya producido?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 149/19-X, relativa a la dependencia.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes

de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la dependencia

ANTECEDENTES

Según medios de comunicación las ayudas para la dependencia están bloqueadas por la falta de que el Gobierno apruebe unos nuevos presupuestos este bloqueo afecta a todas las Comunidades autónomas.

En España la cifra de personas que tiene derecho a percibir una prestación y no la están recibiendo rondan las 256.000

En Aragón según los últimos datos del ministerio estaríamos en torno más de 6.000 personas que tiene reconocida la prestación y no la están cobrando, por lo que esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿Cuál es el número exacto de dependientes aragoneses que se encuentran en el «LIMBO» de la dependencia a 31 de septiembre de 2019? y ¿Cómo afecta a los dependientes aragoneses la falta de presupuesto de 2019?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

Pregunta núm. 150/19-X, relativa a residencia de mayores de Torres de Albarracín.

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGÓN:

M.º Ángeles Orós Lorente, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, de acuerdo con lo establecido en los artículos 259 y 262 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la de Residencia de mayores de Torres de Albarracín.

ANTECEDENTES

El pasado 29 de septiembre la Consejera de Presidencia a su paso por Teruel visitó las obras de la futura residencia de personas mayores de la localidad de Torres de Albarracín de dicha localidad. Por lo expuesto, esta Diputada formula la siguiente:

PREGUNTA

¿En qué fase se encuentra la construcción y adecuación de dicha infraestructura y plazos de finalización de la residencia de Torres de Albarracín?

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

La Diputada
M.º ÁNGELES ORÓS LORENTE

3.4.2.2. RESPUESTAS

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de las respuestas escritas a distintas Preguntas, conforme figuran a continuación.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 33/19-X, relativa a los cortes de suministro eléctrico de Utebo (BOCA núm. 7, de 5 de septiembre de 2019).

En el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial se ha tenido conocimiento de las incidencias que afectaron al municipio de Utebo, de la provincia de Zaragoza, durante los meses de julio y agosto.

Fueron seis las incidencias localizadas e identificadas, que han consistido en:

— SET Venta de Cano (Z02569) y el elemento de maniobra con referencia M01076.

— SET MONZALBARBA. Desconexión de los transformadores 1 y 2 en la subestación de MONZALBARBA por avería en el seccionador de unión de barras de MT.

— SET UTEBO. Línea MT UTEBO. Avería en interruptor telemandado del CD Gil Bel Utebo (Z16294).

— SET MONZALBARBA. Desconexión de los transformadores 1 y 2 en la subestación de MONZALBARBA por avería en el interruptor de unión de barras de MT.

— SET UTEBO. Línea MT CASETAS1. Avería en tramo aéreo de la línea producida por la rotura de una retención en un aislador, lo que provoca la caída del conductor sobre la cruceta del apoyo y la actuación correcta de las protecciones de la línea.

— SET UTEBO. Línea MT CASETAS2. Avería en cable subterráneo entre CD Seccionamiento MONZALBARBA. Línea MT BUTANO_UTE. Avería en cable subterráneo entre CD.

— Sali (Z24214) y CD Monasterio de Veruela (Z15447).

Subsanadas las incidencias, a continuación se desglosa información facilitada por la empresa «e-distribución» de los trabajos de inversión y su punto de desarrollo durante el periodo 2016-2020, en la red eléctrica que suministra algún centro de transformación del municipio de Utebo:

- Inversiones que afectan a la red eléctrica dependiente de la Subestación de Utebo.

- Línea Casetas 1. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD CT 3 Polígono COORS (Z24064), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2016 con un presupuesto de 20.439€.

- Línea Casetas 1. Se sustituye elemento de maniobra manual aéreo por interruptor aéreo telemandado en la derivación a Torre Lampre. Realizado el año 2016 con un presupuesto de 11.918€.

- Línea Casetas 1. Se sustituye elemento de maniobra manual aéreo por interruptor aéreo telemandado, Seccionamiento Casetas1, en la derivación a Bohalar. Realizado el año 2017 con un presupuesto de 11.918€.

- Línea Utebo. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD UE-21 CT2 (56401), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2017 con un presupuesto de 20.439€.

- Línea Polígono El Águila. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD Alemania(Z02698), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2017 con un presupuesto de 19.032€.

- Línea Casetas 1. Se sustituye elemento de maniobra manual aéreo por interruptor aéreo telemandado en el Seccionamiento Riego de Almenereta. Realizado el año 2018 con un presupuesto de 9.896€.

- Línea Casetas2. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD Avda. Constitución(Z08989), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2018 con un presupuesto de 12.516€.

- Línea Casetas2. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD Camino de Los Huertos(Z24053), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2018 con un presupuesto de 15.036€.

- Línea C. Garrapinillos. Reforma total de la instalación en el CD Molino del Rey(Z02641), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos por elementos telemandados. En ejecución durante el año 2019 con un presupuesto de 56.814€.

- Línea Casetas 1. Reforma de 5 km de Línea Aérea de Media Tensión de la derivación al CD Torre Morón 1, realizando la adecuación de conductores y la eliminación de apoyos de madera. En tramitación. Prevista su realización entre los años 201 y 2020, con un presupuesto de 226.151€

- Inversiones que afectan a la red eléctrica dependiente de la Subestación de Monzalbarba.

- Línea Barrio San José. Se instalan elementos de maniobra telemandados en el CD N.º5 Camino de la Estación(Z24328), sustituyendo a los elementos de maniobra antiguos. Realizado el año 2018 con un presupuesto de 15.236€.

Los cortes acaecidos fundamentalmente a principios de julio y mediados de agosto, son incidentes no relacionados y que afectan a diferentes líneas y elementos de la red.

En referencia a las acciones de control y seguimiento, se realizan en las reuniones conjuntas de la

distribuidora con la Dirección General de Energía y Minas en el marco del plan de inversiones anual y plurianual.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 37/19-X, relativa a los fondos todavía pendientes del Plan Miner 2013-2018 (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019).

En relación con los Proyectos de infraestructuras y de restauración a desarrollar en los municipios mineros afectados por el cierre de la minería del carbón dentro del Marco del Plan Miner 2013-2018, cabe indicar que con fecha 5 de abril de 2019 finalizó el plazo que el Gobierno de Aragón otorgó a los Ayuntamientos beneficiarios para presentar la documentación completa de los Proyectos que habían sido seleccionados en la Reunión de la Comisión de Cooperación de 27 de noviembre de 2018, todo ello en virtud del Convenio Marco de Colaboración de 12 de marzo de 2018 suscrito entre Gobierno de Aragón y el Ministerio.

Posteriormente, el Ministerio, a través del Instituto para la Reestructuración de la Minería del Carbón y Desarrollo Alternativo de las Comarcas Mineras, crea una comisión técnico-jurídica para evaluar todos los proyectos presentados. Desde abril de 2019, tanto el Ministerio como el Gobierno de Aragón comienzan a solicitar documentación adicional o subsanación de deficiencias de dichos proyectos a los Ayuntamientos, situación que se ha prolongado hasta septiembre de 2019. Paralelamente se han ido elaborando los borradores de Convenios específicos para cada uno de los Proyectos, con las previsiones de financiación anual, a firmar entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón.

A finales de septiembre de 2019, el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ha dado el visto bueno al Ministerio para la continuación con la tramitación de los Convenios Específicos de 25 Proyectos de infraestructuras del Plan Miner 2013-2018, con la previsión de que puedan ser firmados durante antes de finalizar el año 2019, con vistas a que los municipios beneficiados comiencen a recibir los fondos durante el próximo año.

Zaragoza, 2 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 38/19-X, relativa a los ayuntamientos beneficiarios de los fondos del Plan Miner 2013-2018 (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019).

Los ayuntamientos beneficiarios no han obtenido a fecha actual los fondos del Plan Miner 2013-2018.

Desde abril hasta septiembre de 2019, tanto el Ministerio para la Transición Ecológica como el Gobierno de Aragón han solicitado a los ayuntamientos beneficiarios documentación adicional o subsanación de deficiencias de los proyectos de infraestructuras seleccionados del Plan Miner 2013-2018. Paralelamente se han ido elaborando los borradores de Convenios específicos para cada uno de los Proyectos, con las previsiones de financiación anual, a firmar entre el Ministerio y el Gobierno de Aragón.

A finales de septiembre de 2019, el Departamento de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ha dado el visto bueno al Ministerio para la continuación con la tramitación de los Convenios Específicos de 25 Proyectos de infraestructuras del Plan Miner 2013-2018, con la previsión de que puedan ser firmados durante antes de finalizar el año 2019 para que los municipios beneficiados comiencen a recibir los fondos previstos a partir del año 2020.

Zaragoza, 2 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 40/19-X, relativa al abandono del carbón como fuente energética (BOCA núm. 8, de 11 de septiembre de 2019).

En el «Acuerdo del Pleno de las Cortes, de 29 de marzo de 2019, por el que se aprueba el dictamen de la Comisión Especial de Estudios para analizar los criterios que deben regir la transición energética en Aragón y, en particular, en lo concerniente a la continuidad de la central térmica de Andorra, que incluye una estrategia de desarrollo socioeconómico alternativo y un estudio de viabilidad del mismo», se analizan los criterios que deben regir la transición energética en Aragón y el fin último de esa Comisión es contribuir a definir las necesidades y prioridades de actuación política en la comarca Andorra-Sierra de Arcos y el conjunto de las Cuencas Mineras turolenses, con el objeto de desarrollar proyectos alternativos que configuran una estructura económica más diversificada.

En este contexto, el retrasar el cierre de la central térmica y, por tanto, el de las minas de carbón com-

petitivas, es uno de los ejes sobre el que pivota las reuniones que se vienen manteniendo con el Gobierno de España.

No obstante, el cierre de la central térmica de Andorra es una decisión empresarial. Como consecuencia de la Directiva de emisiones de la Unión Europea, cuyos límites de emisiones de gases contaminantes para centrales térmicas fueron endurecidos en agosto de 2017, principalmente en lo relativo a óxidos de nitrógeno y dióxido de azufre, Endesa debía efectuar unas inversiones en la central térmica de Andorra para adaptarse a estos nuevos límites si deseaba continuar su producción más allá del 30 de junio de 2020. Endesa decidió no abordar las inversiones necesarias para alcanzar los límites de emisiones establecido.

Incluso, la semana pasada el consejo de administración de Endesa ha decidido adelantar el cierre de las centrales de As Pontes y Litoral, en las que sí se habían acometido las inversiones y, en principio, estaban prevista su cierre para el año 2030. La empresa fundamenta en que el funcionamiento de los mecanismos de regulación del mercado de derechos de emisión de dióxido de carbono está contribuyendo de manera decisiva a que las centrales de carbón peninsulares no resulten competitivas.

Por su parte, en relación con las explotaciones mineras de carbón asociadas directamente a la central térmica, la Decisión del Consejo Europeo 2010/787/UE, de 10 de diciembre de 2010, relativa a las ayudas estatales destinadas a facilitar el cierre de minas de carbón no competitivas, establecía que las explotaciones mineras de carbón que continuaran su producción más allá del 31 de diciembre de 2018 debían devolver las ayudas cobradas hasta esa fecha, por lo que sólo continuarían las que fueran plenamente competitivas. Las explotaciones mineras de la provincia de Teruel eran las únicas de España en esta situación, pudiendo continuar de forma competitiva y teniendo planificada su continuidad, en caso de que fuera necesario, en algún caso hasta, al menos, el año 2030.

No obstante, debido a la decisión de cierre de la central térmica de Andorra, Endesa comunicó, durante los primeros días de 2019, a las empresas explotadoras de carbón en la provincia de Teruel que no necesitaba adquirir más mineral al tener suficiente, a su criterio, con el almacenado en el parque de carbón de la propia central. Como consecuencia de ello, las empresas mineras de carbón que tenían contrato de suministro para el 2019 tuvieron que afrontar de forma precipitada el cierre de la actividad extractiva, centrándose a partir de ese momento exclusivamente en la restauración y clausura de las minas de carbón.

A resultas de esta situación, la decisión de abandonar el carbón como fuente energética en Aragón ha sido producto de decisiones empresariales como consecuencia de factores económicos y medioambientales. En el contexto actual, los esfuerzos deben ir centrados en afrontar la transición de las cuencas mineras de manera eficiente, de forma que se pueda alcanzar una transformación tecnológica exitosa de los municipios afectados, modernizando su economía y facilitando la creación de riqueza y empleo a sus ciudadanos.

Así las cosas, desde el Gobierno de Aragón está en permanente contacto y trabajando con el Gobierno

de España para la consecución con garantías de una transición justa en nuestro territorio.

Zaragoza, 2 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 42/19-X, relativa a los pactos del Gobierno (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019).

El peor resultado que puede arrojar un pacto es, sin duda, la pérdida del Gobierno para el que se pactó; máxime cuando el socio se mostró incapaz de mantener la disciplina interna en el seno de sus propias filas. El Partido Popular, al elegir a un candidato de infausto recuerdo como miembro de la lista que se presentó a las Cortes de Aragón en 1991, fue culpable del fracaso de aquella legislatura, ya que faltó a dos de sus obligaciones esenciales: *in eligendo* e *in vigilando*.

La consecuencia es que, tras pasar éste al grupo mixto, apoyó la moción de censura que acabó con el gobierno de coalición bajo la presidencia del PAR el 15 de septiembre de 1993. Estoy convencido de que su señoría habrá entendido ahora el calificativo de fustoso que utilicé en mi intervención.

Zaragoza, 2 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial a la Pregunta núm. 43/19-X, relativa al acuerdo de medidas concretas (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019).

Como bien conoce su Señoría, el Acuerdo de Inversión y gobernabilidad para la X Legislatura, cuyo contenido está accesible entre otros lugares en la página web del Partido Aragonés, no es un elenco legislativo de actuaciones que ha de adoptar el Gobierno en diferentes materias. Así por ejemplo cuando se dice en el punto 4. «Reclamar y reivindicar la inminente reforma del sistema de financiación autonómica para incorporar el coste de prestación de los servicios básicos en el territorio y las variables relacionados con el esfuerzo fiscal, la estructura territorial y poblacional, la dispersión demográfica, la escasa densidad de población, el envejecimiento o

la extensión territorial tal y como recoge nuestro Estatuto de Autonomía con arreglo a las conclusiones y propuestas del Dictamen elaborado por la Comisión Especial de Estudio sobre el nuevo sistema de financiación autonómica aprobado por las Cortes de Aragón», no existe una capacidad de imponer al Estado la visión de Aragón sobre la reforma de financiación. Literalmente no es viable.

Asimismo, en varios de los puntos se apunta por parte de los firmantes, un objetivo final, pero sin especificar la forma, ni los plazos ni los medios, lo que no permite determinar una aplicación literal y, ha de ser por tanto, objeto de interpretación. A modo de ejemplo:

«80.— Impulsar el turismo de Aragón a partir de mejoras estratégicas como las de las estaciones de esquí, Dinópolis, Motorland, los Sitios Reales, Hospederías de Aragón, balnearios, paradores, y otros formatos en torno a la naturaleza, la cultura y patrimonio. Priorizando e impulsando de forma significativa aquellos proyectos sostenibles desde los puntos de vista social, medioambiental y económico.»

No cabe una aplicación literal, sino que ha de ser interpretada, aunque los objetivos de las políticas de Gobierno, los sujetos sobre los que se va a actuar, si lo están.

Zaragoza, 2 de octubre de 2019.

El Consejero de Industria, Competitividad
y Desarrollo Empresarial
ARTURO ALIAGA LÓPEZ

Respuesta escrita del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente a la Pregunta núm. 48/19-X, relativa a la planta de tratamiento de purines de Peñarroya de Tastavins (BOCA núm. 9, de 13 de septiembre de 2019).

Con relación a la pregunta escrita n.º 48/19 se responde lo siguiente:

1.º Con carácter general: el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón puso en marcha en el año 2009 una serie de actuaciones en aquellas zonas donde la producción excesiva del purín constituye un serio problema, dado que los campos de cultivo no son capaces de absorber todo el purín generado en la zona y se produce contaminación por exceso de nitrógeno en los acuíferos y posteriormente en los cauces alimentados por esos acuíferos. Las plantas de tratamiento tienen como objetivo la disminución del contenido de nutrientes del purín, de forma que se puedan utilizar como producto fertilizante sin riesgo de contaminación difusa.

La financiación de la construcción de las plantas de Peñarroya de Tastavins, Capella, Valderrobres y Zaidín inicialmente se llevó a cabo a cargo del Convenio firmado con el entonces Ministerio de Medio Ambiente dentro del marco del Plan Nacional de Calidad de las Aguas del Estado, y su ejecución se enco-

mendó a la empresa pública Sodemasa (actualmente Sarga) mediante los correspondientes encargos realizados desde el Instituto Aragonés del Agua, que contemplan no solo la obra sino también los trabajos de dirección de obra y coordinación de seguridad y salud.

Las plantas se concibieron inicialmente para producir energía eléctrica y beneficiarse de las primas existentes hace unos años. Estos ingresos aseguraban la viabilidad económica de su explotación, pues estaba previsto que funcionasen en régimen de cogeneración de energía, vendiendo la energía producida y cobrando la prima por producción de energía. Sin embargo, la desaparición de las primas a las energías renovables y otros cambios en la legislación eléctrica obligaban a la planta a comprar toda la energía que necesitara y vender toda la que producía (esquema de funcionamiento denominado «Todo-Todo»). Este esquema era inviable para poder hacer funcionar las plantas y finalmente se optó por convertirlas en «centrales de producción eléctrica», de forma que cada una generase la energía para su funcionamiento y el resto se vendiese a las empresas comercializadoras de energía eléctrica. Para poder hacer esto y adecuar la planta a los cambios normativos se redactaron modificados de las cuatro plantas.

Como estos cambios no eran suficientes para asegurar la viabilidad, las plantas se volvieron a modificar, para aumentar la producción de energía incorporando al proceso otros cosustratos (alperujo, residuos de matadero, etc.) susceptibles de aumentar la producción de gas metano y por tanto la producción de energía eléctrica.

Con la entrada en vigor del Real Decreto-ley 1/2012, de 27 de enero, se suspendieron los incentivos económicos para las nuevas instalaciones de energía eléctrica de estas características.

A lo largo de la legislatura 2015-2019, la Dirección del Instituto Aragonés del Agua ha hecho todo lo posible para la puesta en marcha de las instalaciones de las plantas de tratamiento de purín porcino y otros cosustratos existentes en esas localidades, cuya construcción ya se había finalizado hacía tiempo sin que hubiese ninguna previsión para su puesta en funcionamiento.

En este tiempo se ha regularizado la situación de los terrenos, completando los trámites previos (cesiones de los municipios, expropiación forzosa o compraventa a particulares) mediante la inscripción en los respectivos Registros de la Propiedad de las adquisiciones realizadas, que ahora ya figuran inventariadas y registradas a nombre del Instituto, constando por tanto en el Inventario General de la Comunidad Autónoma, y se han instruido los correspondientes procedimientos para el otorgamiento de sendas concesiones demaniales para la gestión de las plantas de Capella, Valderrobres y Zaidín.

La previsión inicial de los convenios de colaboración suscritos con los Ayuntamientos era que el Instituto entregase a los municipios las plantas para su gestión por los centros gestores de estiércoles que se habían de constituir; el tiempo transcurrido, la falta de creación de estos centros y los contactos mantenidos con las partes firmantes pusieron de manifiesto que esta solución no era viable, siendo preferible que las explo-

taciones se gestionasen por el Instituto Aragonés del Agua. Para ello, se modificaron los convenios, encomendándose la gestión de las instalaciones al Instituto Aragonés del Agua.

2.º Sobre la planta de Peñarroya de Tastavins, objeto de la pregunta registrada, se encuentra en la siguiente situación:

- La planta está dividida en dos partes con distintas titularidades: la parte de tratamiento y depuración del purín pertenece a Tastavins CGE S.L. y la parte de Biodigestión es del Instituto Aragonés del Agua.

- Las características del conjunto son:

- Capacidad máxima de tratamiento: 100.000 m³/año.

- Potencia motor generación: 500 KW.

- Potencia eléctrica generada estimada: 4.000.000 KWh/año (Se estima un funcionamiento de 8.000 h/año).

- La planta se encuentra totalmente finalizada; el acta de recepción de la obra se firmó el 28 de enero de 2015, y dispone de la autorización de puesta en servicio provisional del Servicio Provincial de Industria.

- En noviembre de 2014, el Instituto presentó en el INAGA solicitud de autorización ambiental integrada de la Planta como trámite previo a su puesta en marcha. En julio de 2017 se tuvo por desistida dicha solicitud puesto que las condiciones previstas en la AAI solicitada han variado notablemente hasta el punto de no realizarse la biodigestión del purín como estaba previsto. En consecuencia, mediante resolución del INAGA de 25 de octubre de 2017 se da por desistida dicha autorización, por lo que en la actualidad se carece de la AAI necesaria para la puesta en funcionamiento de las instalaciones.

- En el año 2016 el Ayuntamiento de Peñarroya licitó y adjudicó a la empresa Saionaimer la explotación de la parte de la Planta de tratamiento de purín de la que es titular, quedando fuera del contrato las instalaciones de biodigestión. Este contrato fue rescindido, por lo que las instalaciones tanto de la planta como del biodigestor se encuentran actualmente paradas.

La instalación de biodigestión es un complemento adecuado para la planta de tratamiento construida por el Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins, dado que le proporcionaría electricidad suficiente para su funcionamiento e incluso podría obtener un importante recurso económico mediante la venta del excedente. Dado que el Centro Gestor de Estiércoles ya está constituido (si bien está compuesto al 100% por el Ayuntamiento de Peñarroya de Tastavins), entendemos factible que se haga cargo de la explotación conjunta; en caso contrario, habría que proceder como en las otras plantas, si bien habría que instrumentar los correspondientes cesiones o mutaciones demaniales para unificar la titularidad, que en la actualidad está dividida, como se ha explicado, y modificar el vigente convenio de colaboración.

El problema para regularizar la titularidad del Instituto Aragonés del Agua sobre la instalación del biodigestor es la demora del Ayuntamiento en ceder la parcela municipal sobre la que está construido en parte. La regularización del suelo ocupado por este elemento llevó un laborioso trabajo, ya que sobre las parcelas

de particulares había una opción de compra por el Ayuntamiento y el compromiso de cederla al Instituto a tal objeto, debiéndose incluso efectuar segregaciones de porciones de fincas debido a su irregular configuración; la situación de estos terrenos ya se regularizó mediante la firma de las correspondientes escrituras públicas con los propietarios. Sin embargo, la parte central del complejo es de propiedad municipal, y se halla pendiente de cesión al Instituto, a cuyo fin nos hemos dirigido en multitud de ocasiones al Ayuntamiento instando la culminación del expediente que, según han informado recientemente, se halla ya en su trámite final.

La adquisición de esta parte permitirá su agrupación con el resto del suelo ocupado por el biodigestor y su regularización patrimonial. Una vez hecho esto, habrá que proceder a la consideración de todos los elementos destinados a la misma finalidad (planta de tratamiento de purín y biodigestor) como una unidad de funcionamiento y proceder a su gestión conjunta por el Ayuntamiento o por el Instituto, según se determine.

Está pendiente la modificación del convenio, una vez se concluya la depuración patrimonial, tal y como se ha hecho en el caso de las restantes plantas de tratamiento de purines.

Zaragoza, 3 de octubre de 2019.

El Consejero de Agricultura, Ganadería
y Medio Ambiente
JOAQUÍN OLONA BLASCO

Respuesta escrita de la Consejera de Sanidad a la Pregunta núm. 77/19-X, relativa a protocolo para la retirada de medicamentos defectuosos (BOCA núm. 12, de 24 de septiembre de 2019).

El protocolo a seguir en el caso de alertas sobre productos sanitarios o farmacéuticos, consiste en:

Primero: Identificar el grado de afectación de la alerta, identificando si se han adquirido en algún momento unidades del producto objeto de la misma, que centros sanitarios lo han hecho y, en su caso, los pacientes que hayan podido verse afectados.

Segundo: Adoptar las medidas oportunas, según cada supuesto, para evitar los daños y perjuicios derivados del riesgo informado en la alerta.

En el supuesto a que se refiere la pregunta (dispositivos intrauterinos ANCORA, NOVAPLUS® y GOLD T®), el 26 de febrero de 2018 la Agencia Española del Medicamento y Productos Sanitarios (AEMPS) notificó una alerta del tipo IIA, es decir, de riesgo no elevado y de trazabilidad conocida. En concreto se alertaba de «la posible rotura de los brazos horizontales en el momento de la extracción» no recomendado la extracción prematura. Desde el Departamento de Sanidad del Gobierno de Aragón, el 27 de febrero de 2018 se informó a todos los centros que EURO-GINE, S.L., fabricante de los dispositivos, indicó como

clientes a los que se había suministrado unidades de los lotes afectados. Esta misma comunicación se volvió a hacer el 14 de marzo de 2018, fecha en la que se advirtió de la existencia un nuevo lote afectado por la alerta.

Actualmente los dispositivos se vienen extrayendo de forma programada y, hasta la fecha, se han notificado 3 episodios de rotura de los mismos en el acto de la extracción.

Zaragoza, 7 de octubre de 2019.

La Consejera de Sanidad
PILAR VENTURA CONTRERAS

3.5. COMPARENCIAS

3.5.1. DE MIEMBROS DEL GOBIERNO DE ARAGÓN

3.5.1.1. EN PLENO

Solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Presidente del Gobierno de Aragón ante el Pleno, formulada por el G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Presidente explique las medidas que va a tomar el Gobierno de Aragón ante el anuncio de cierre inmediato de la central térmica de Andorra.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Industria, Competitividad y Desarrollo Empresarial ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las repercusiones que para los habitantes de las Cuencas Mineras turolenses supondrá en términos de pérdida de empleo y riqueza el cese de actividad de la central térmica de Andorra a partir del 1 de enero de 2020.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Educación, Cultura y Deporte ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero exponga el modelo educativo para Aragón.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia del Consejero de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente ante el Pleno, formulada a petición propia, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que el Sr. Consejero informe sobre las líneas generales de actuación en la propuesta de reforma de la P.A.C.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la implementación y resultado de las medidas que afectan al Departamento de Sanidad contenidas en la Directriz contra la Despoblación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante el Pleno, formulada por el G.P. Popular, al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre la implementación en nuestra Comunidad Autónoma del Plan de Salud Mental 2017-2021.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

EL Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.1.2. EN COMISIÓN

Solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, ha admitido a

trámite la solicitud de comparecencia de la Consejera de Sanidad ante la Comisión de Sanidad, formulada a petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (Cs), al amparo del artículo 237.1 del Reglamento de la Cámara.

El objeto de esta comparecencia es que la Sra. Consejera informe sobre el plan de prevención de suicidios y la fase en que se encuentra el mismo.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

3.5.2. DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y OTRAS PERSONAS

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Contratación ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Contratación en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Contratación ante la Comisión de Hacienda y Administración Pública.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Hacienda y Administración Pública, en sesión celebrada el día 14 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la

Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Hacienda y Administración Pública, de la Directora General de Contratación ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General de Contratación en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Innovación y Formación Profesional en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la implantación y extensión del modelo de bilingüismo BRIT Aragón.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Innovación y Formación Profesional ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre la implantación y funcionamiento del Banco de libro en centros.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, del Director General de Deporte ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Deporte en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Deporte ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas de actuación de la Dirección General en la presente legislatura, especialmente Deporte en Valores (VADI) y Ley del Deporte en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Deporte ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Educación, Cultura y Deporte, en sesión celebrada el día 15 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del Consejero de Educación, Cultura y Deporte, del Director General de Deporte ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre aulas de tecnificación deportiva.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de

octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Servicios Sociales, de la Directora General de Igualdad y Familias ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las actuaciones que tiene previstas llevar a cabo la Dirección General de Igualdad y Familias en la presente legislatura.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia de la Directora General de Igualdad y Familias ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, de conformidad con lo establecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta del G.P. Popular, de la Directora General de Igualdad y Familias ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General de Igualdad y Familias.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

Solicitud de comparecencia del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios ante la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGÓN

La Mesa Ampliada de la Comisión de Ciudadanía y Derechos Sociales, en sesión celebrada el día 16 de octubre de 2019, de conformidad con lo es-

tablecido en el artículo 75.1.d) del Reglamento de la Cámara, ha acordado solicitar la comparecencia, a propuesta de la Consejera de Ciudadanía y Derechos Sociales, del Director General de Protección de Consumidores y Usuarios ante la citada Comisión, al objeto de informar sobre las líneas generales de la Dirección General de Protección de Consumidores y Usuarios.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, en virtud de lo establecido en el artículo 150.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de octubre de 2019.

El Presidente de las Cortes
JAVIER SADA BELTRÁN

12. CÁMARA DE CUENTAS 12.2. OTROS INFORMES

Resolución del Presidente de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario de las Cortes de Aragón por la que se abre el plazo de presentación de propuestas de resolución al Informe de fiscalización de las cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2016.

Finalizado el debate del Informe de fiscalización de la Cámara de Cuentas sobre las Cuentas anuales de la Universidad de Zaragoza correspondiente al ejercicio económico de 2016, y conforme a lo establecido en el artículo 320 del Reglamento de las Cortes de Aragón y en el acuerdo adoptado por la Ponencia con fecha 21 de octubre de 2019, se procede a la apertura del plazo de presentación de propuestas de resolución ante la Mesa de la Comisión Institucional y de Desarrollo Estatutario, que concluirá el día 25 de octubre, a las 12 horas, que deberán ser congruentes con la materia objeto del debate.

Posteriormente, el debate y votación de las propuestas de resolución tendrá lugar en una próxima sesión de la Ponencia de relaciones con la Cámara de Cuentas.

Zaragoza, 21 de octubre de 2019.

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHO GUARDIA

ÍNDICE DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS
 - 1.1. Proyectos de Ley
 - 1.1.1. Aprobados
 - 1.1.2. En tramitación
 - 1.1.3. Rechazados
 - 1.1.4. Retirados
 - 1.2. Propositiones de Ley
 - 1.2.1. Aprobadas
 - 1.2.2. En tramitación
 - 1.2.3. Rechazadas
 - 1.2.4. Retiradas
 - 1.3. Iniciativas legislativas populares
 - 1.3.1. Aprobadas
 - 1.3.2. En tramitación
 - 1.3.3. Rechazadas
 - 1.3.4. Retiradas
 - 1.4. Procedimientos legislativos especiales
 - 1.4.1. Lectura única
 - 1.4.1.1. Aprobados
 - 1.4.1.2. En tramitación
 - 1.4.1.3. Rechazados
 - 1.4.1.4. Retirados
 - 1.4.2. Proyecto de Ley de Presupuestos
 - 1.4.2.1. Aprobado
 - 1.4.2.2. En tramitación
 - 1.4.2.3. Rechazado
 - 1.4.2.4. Retirado
 - 1.4.3. Reforma del Estatuto de Autonomía
 - 1.4.3.1. Aprobada
 - 1.4.3.2. En tramitación
 - 1.4.3.3. Rechazada
 - 1.4.3.4. Retirada
 - 1.4.4. Procedimientos legislativos ante las Cortes Generales
 - 1.4.4.1. Aprobados
 - 1.4.4.2. En tramitación
 - 1.4.4.3. Rechazados
 - 1.4.4.4. Retirados
 - 1.4.4.5. Caducados
 - 1.4.5. Delegaciones legislativas
 - 1.4.5.1. Comunicación del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.5.2. Control del uso de la delegación legislativa
 - 1.4.6. Decretos Leyes
 - 1.5. Reglamento y resoluciones interpretativas
 - 1.5.1. Reglamento
 - 1.5.2. Resoluciones interpretativas
2. PROCEDIMIENTOS DE INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA
 - 2.1. Sesión de investidura
 - 2.2. Moción de censura
 - 2.3. Cuestión de confianza
3. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL E IMPULSO
 - 3.1. Propositiones no de Ley
 - 3.1.1. Aprobadas
 - 3.1.1.1. En Pleno
 - 3.1.1.2. En Comisión
 - 3.1.2. En tramitación
 - 3.1.2.1. En Pleno
 - 3.1.2.2. En Comisión
 - 3.1.3. Rechazadas
 - 3.1.3.1. En Pleno
 - 3.1.3.2. En Comisión
 - 3.1.4. Retiradas
 - 3.1.5. Caducadas
 - 3.2. Interpelaciones
 - 3.2.1. En tramitación
 - 3.2.2. Retiradas
 - 3.3. Mociones
 - 3.3.1. Aprobadas
 - 3.3.1.1. En Pleno
 - 3.3.1.2. En Comisión
 - 3.3.2. En tramitación
 - 3.3.2.1. En Pleno
 - 3.3.2.2. En Comisión
 - 3.3.3. Rechazadas
 - 3.3.3.1. En Pleno
 - 3.3.3.2. En Comisión
 - 3.3.4. Retiradas
 - 3.4. Preguntas
 - 3.4.1. Para respuesta oral
 - 3.4.1.1. En Pleno
 - 3.4.1.2. En Comisión
 - 3.4.1.3. En Diputación Permanente
 - 3.4.1.4. Retiradas
 - 3.4.2. Para respuesta escrita
 - 3.4.2.1. Preguntas formuladas
 - 3.4.2.2. Respuestas
 - 3.4.2.3. Retiradas
 - 3.5. Comparecencias
 - 3.5.1. De miembros del Gobierno de Aragón
 - 3.5.1.1. En Pleno
 - 3.5.1.2. En Comisión
 - 3.5.2. De autoridades, funcionarios y otras personas
 - 3.5.3. De colectivos y otras personas físicas o jurídicas
 - 3.5.4. Retirada de solicitudes de comparecencia
 - 3.6. Comunicaciones de la DGA
 - 3.6.1. Comunicaciones
 - 3.6.2. Propuestas de resolución
 - 3.6.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.7. Planes y programas remitidos por la DGA
 - 3.7.1. Planes y programas
 - 3.7.2. Propuestas de resolución
 - 3.7.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.8. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma
 - 3.8.1. Comunicación del Presidente de la Diputación General
 - 3.8.2. Propuestas de resolución
 - 3.8.3. Resoluciones aprobadas
 - 3.9. Comisiones de investigación
 - 3.10. Comisiones especiales de estudio
 - 3.11. Ponencias especiales
4. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS
 - 4.1. Tribunal Constitucional
 - 4.2. Tribunal de Cuentas
 - 4.3. Procedimientos ante otros órganos del Estado
 - 4.4. Otras instituciones y órganos

5. CONVENIOS DE GESTIÓN Y ACUERDOS DE COOPERACIÓN
 - 5.1. Convenios y acuerdos
 - 5.2. Ratificación

6. ELECCIONES, DESIGNACIONES Y PROPUESTAS DE NOMBRAMIENTO
 - 6.1. Senadores en representación de la Comunidad Autónoma
 - 6.2. Justicia de Aragón
 - 6.3. Auditor General
 - 6.4. Vocales de la Junta Electoral
 - 6.5. Terna del Tribunal Superior de Justicia de Aragón
 - 6.6. Consejo Asesor de RTVE en Aragón
 - 6.7. Consejo de la Corporación Aragonesa de Radio y Televisión
 - 6.8. Otras designaciones y propuestas de nombramiento

7. ACTAS
 - 7.1. De Pleno
 - 7.2. De Diputación Permanente
 - 7.3. De Comisión

8. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA
 - 8.1. Mesa
 - 8.2. Grupos Parlamentarios
 - 8.3. Diputación Permanente
 - 8.4. Comisiones
 - 8.5. Ponencias

9. ORGANIZACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN PARLAMENTARIA
 - 9.1. Organización y normas de funcionamiento
 - 9.2. Régimen interior
 - 9.3. Personal
 - 9.4. Otros

10. JUSTICIA DE ARAGÓN
 - 10.1. Informe anual
 - 10.2. Informes especiales
 - 10.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 10.4. Régimen interior

11. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE ARAGÓN

12. CÁMARA DE CUENTAS
 - 12.1. Informe anual
 - 12.2. Otros informes
 - 12.3. Organización y normas de funcionamiento
 - 12.4. Régimen interior

13. OTROS DOCUMENTOS
 - 13.1. Cuenta General de la Comunidad Autónoma
 - 13.1.1. Aprobada
 - 13.1.2. En tramitación
 - 13.1.3. Rechazada
 - 13.2. Expedientes de modificación presupuestaria
 - 13.2.1. Aprobados
 - 13.2.2. En tramitación
 - 13.2.3. Rechazados
 - 13.2.4. Retirados
 - 13.3. Resoluciones de modificaciones presupuestarias
 - 13.4. Otros documentos